



ACTA No. 097

Siendo los dieciséis días del mes de abril del año 2025, se lleva a cabo la reunión ordinaria en las instalaciones del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum*
- 2.- Instalación de la reunión a cargo de la señora Presidenta del GAD Parroquial*
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior*
- 4.- Aprobación del cronograma de vacaciones de los funcionarios del GAD Parroquial*
- 5.- Tratar sobre compra de bienes y servicios de gasto corriente y de inversión*
- 6.- Asuntos varios*
- 7.- Resoluciones*
- 8.- Clausura*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto se constata el quórum con la asistencia de los Señores Flora Urbina, Wilmer Cruz, Mariuxi Campaña, Griselda Potes y Maribel Vera, por lo que se prosigue al segundo punto del orden del día.

2.- En el segundo punto la señora Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial da la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia y de esta manera deja instalada la reunión ordinaria siendo las 08:00 AM.

3.- En el tercer punto con la respectiva autorización la secretaria da lectura al acta anterior y una vez puesta a consideración no tiene rectificación por parte de los presentes y queda APROBADA por lo que se continúa al cuarto punto.

4.- En este cuarto punto la Sra. Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial trata sobre las vacaciones de este año 2025, del cual deja en claro que no se pueden ir dos vocales de vacaciones al mismo tiempo, así como también de los meses de julio por las fiestas parroquiales y diciembre por las festividades navideñas de los proyectos sociales y deja a consideración de los presentes.

El Sr. Wilmer Cruz dice que cada uno debemos de ver las fechas para indicando y de esa manera ir cuadrando el cronograma, y que sería mejor de coger 15 días y 15 días para no irse el mes completo porque a veces hay mucho por hacer; la Sra. Griselda pregunta si eso es para todos o si se puede coger el mes de corrido porque ella desea el mes consecutivo de una vez; Mariuxi Campaña dice que depende de cada funcionario de como quiera coger sus vacaciones; la Sra. Flora Urbina dice que por su parte son 15 días y 15 días ya que ella con la Secretaria no se pueden ir el mes de corrido, Maribel Vera dice que a ella ya le quedan 15 días porque tuvo que coger 15 días en enero del 2025 por fuerza mayor, y así de entre los presentes se resuelve lo siguiente:



5.- En lo que respecta al quinto punto una vez más interviene la Sra. Flora Urbina y hace dar lectura a los oficios de requerimientos como son la compra del ATRIL, y los mantenimientos del bote por la carpa, del motor que necesita algunos cambios y las carpas que se encuentran en mal estado.

Una vez culminada las lecturas la Presidenta dice que para el mantenimiento del motor si se va a requerir de que el proyecto lo realice algún mecánico o ingeniero de automotores porque se tiene que especificar qué es lo que se tiene que cambiar, y de los otros mantenimientos si se solicitaría a un Ingeniero Civil que nos ayuden con la elaboración de los proyectos, y lo cual lo deja a consideración.

El señor Wilmer Cruz que del Ingeniero Civil no le ve problema y lo que, si está un poco complicado es del mecánico o Ingeniero de Automotores, pero nada es imposible y solo hay que buscar, y de igual dicen los demás presentes que se van a poner en la búsqueda del Ingeniero de automotores para poder realizar el mantenimiento del motor fuera de borda, y de lo cual se resuelve:

6.- Asuntos Varios la Sra. Flora Urbina Ramírez presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí una vez más trata sobre el Procedimiento Administrativo Sancionador No. SOT-IZ7-PAS-2024-047, y da a conocer que ya nos llegó la notificación del SOT con fecha 02 de abril del 2025 para el pago del interés generado por la multa del proceso en mención, y su valor es de \$ 62.97, el cual se pagó el 10 de abril del 2025 ya que en una reunión anterior se quedó de común acuerdo que se pague cuando se tenga la notificación; motivo por el cual lo deja a consideración de los presentes.

Por lo cual todos están de común ACUERDO en que se haya pagado del interés de \$ 62.97 ya que de esa manera se puede cerrar este procedimiento administrativo.

Luego toma la palabra el Sr. Wilmer Cruz Cruz y da conocer que como el mes pasado ya se ha realizado múltiples gestiones por la documentación del comodato con el Distrito de Educación para la donación del terreno en la isla Las Casitas, pues ahora le ha llamado el Ing. Bryan Romero dicen que se han caducado los documentos que ya se sacaron anteriormente como son del Registrador de la Propiedad, de no Adeudar y de Avalúo y Catastro, del cual se queda de común ACUERDO que se estará pendiente para dar seguimiento de esta gestión.

7.- Resoluciones:

-RESOLUCION No. 034-GADPRJ-2025.- En el cuarto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** el siguiente cronograma para las vacaciones de los funcionarios del GAD Parroquial Rural de Jambelí.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE VACACIONES	
FLORA URBINA RAMIREZ	Del 4 al 18 de agosto	Del 16 al 30 de noviembre
WILMER CRUZ CRUZ	Del 16 al 30 de mayo	Del 1 al 15 de octubre
MARIUXI CAMPAÑA ALVARADO	Del 15 al 30 de junio	Del 01 al 15 de noviembre
GRISELDA POTES PEZO	Del 01 al 30 de septiembre	



MARIBEL VERA ALVARADO	15 días ya tomadas en enero	Del 19 de agosto al 02 de septiembre
MARIELA ALVARADO VERA	Del 15 al 30 de septiembre	Del 16 al 30 de noviembre

-RESOLUCION No. 035-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** el inicio del proceso para la compra de SELLOS AUTOMATICOS para el GAD Parroquial Rural de Jambeli por Catálogo Electrónico el Portal de Compras Públicas, y de no haber este bien en este portal que se publique la necesidad por ínfima cuantía.

-RESOLUCION No. 036-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** el inicio del proceso para el servicio del mantenimiento de los equipos de cómputos del GAD Parroquial Rural de Jambeli por Catálogo Electrónico el Portal de Compras Públicas, y de no haber este servicio en este portal que se publique la necesidad por ínfima cuantía.

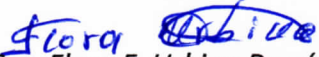
-RESOLUCION No. 037-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** el inicio del proceso para la compra de un ATRIL para el GAD Parroquial Rural de Jambeli por Catálogo Electrónico el Portal de Compras Públicas, y de no haber este bien en este portal que se publique la necesidad por ínfima cuantía.

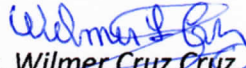
-RESOLUCION No. 038-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** el inicio del proceso para el mantenimiento de maquinarias y equipos (bote y motor) del GAD Parroquial Rural de Jambeli por Catálogo Electrónico el Portal de Compras Públicas, y de no haber este servicio en este portal que se publique la necesidad por ínfima cuantía.

-RESOLUCION No. 039-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **APRUEBA Y AUTORIZA** el inicio del proceso para el mantenimiento de mobiliarios (carpas) del GAD Parroquial Rural de Jambeli por Catálogo Electrónico el Portal de Compras Públicas, y de no haber este servicio en este portal que se publique la necesidad por ínfima cuantía.

-De entre los presentes en el quinto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** que el señor Wilmer Cruz Cruz Administrador de las órdenes de compra de darse las ínfimas cuantías de las compras de bienes y servicios ya adscritos anteriormente.

8.- Siendo las 09h50 AM se da por clausurada esta reunión ordinaria.


Sra. Flora F. Urbina Ramirez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI


Sr. Wilmer Cruz Cruz
VICEPRESIDENTE
GADPR DE JAMBELI



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878

COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



Sra. Mariuxi Campaña Alvarado
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI



Sra. Griselda Potes Pezo
SEGUNDO-VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Sra. Maribel Vera Alvarado
TERCER-VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI